COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

ACLARACION 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014
ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS INFORMATICO DE OFICINA

ACLARACION 1: Con respecto al ÍTEM Nº 18 – COMPUTADORAS PORTATILES Y ACCESORIO, si la convocante aceptaría notebook con puerto Display port o en su defecto adaptador de Display port a HDMI.

RESPUESTA 1: Deberán adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - Especificaciones Técnicas.

Cabe señalar que corresponde a la Convocante establecer en las Bases y Condiciones las Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios a ser adquiridos, pues la esencia de todo procedimiento de contratación es la satisfacción de una necesidad especifica por ella determinada. En ese sentido el Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 10. Atribuciones, Establece que: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las Siguientes Atribuciones: (...) 8. Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación (...)"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVL. Jefe Dpto. UOC Nº 1 "Comanjefe"